



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*

## **ANEXO I**

### **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN LIBRO BLANCO DE LA DISCAPACIDAD EN ESPAÑA: CUENTAS SATELITE DEL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD (AÑO 2013) Y ESTRATEGIAS DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD SOCIAL Y ECONÓMICO-EMPRESARIAL DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

---

#### **1. - OBJETO DEL CONTRATO**

- 1.1 Contratación de servicios de consultoría para la realización de un Libro Blanco de la Discapacidad en España: cuentas satélite del sector de la discapacidad (año 2013) y estrategias de apoyo a la competitividad social y económico-empresarial de los Centros Especiales de Empleo de la Economía Social.

El licitador deberá desarrollar las siguientes acciones:

1. Cuantificar de modo completo y homologable la actividad económica y social que aporta en España el sector de las PcD: cuentas satélite.
2. Aumentar la valoración de la actividad económica y social del sector de la discapacidad, y prevenir la aplicación en el mismo de posibles recortes futuros en los apoyos públicos y privados.
3. Completar la actividad de las instituciones oficiales (INE, Institutos de Estadística de las CCAA), e impulsar que las mismas incorporen a sus programas de trabajo una mayor atención al sector de la discapacidad.
4. Evaluar la aportación del empleo en los CEE a la inclusión social.
5. Diferenciar el impacto local de los CEE de la Economía Social y de los CEE de la Economía capitalista.
6. Elaborar propuestas de apoyo al empleo de personas con discapacidad y a sus CEE en las agendas de los grupos de interés a escala local.
7. Analizar al menos 3 experiencias europeas de itinerarios de inserción laboral de personas con discapacidad y elaborar un programa de cambios normativos a escala europea y española que refuercen la actividad y la eficiencia de los Centros Especiales de Empleo, considerando las tendencias recientes en materia de regulación legal del

sector de la discapacidad así como el impacto sobre dicho sector de la reforma laboral en España.

8. Desarrollar un apoyo jurídico diferenciado a los Centros Especiales de Empleo de la Economía Social que contemple la realización de Contratos-Programa entre el Sector Público y los CEE de la Economía Social, incentive la agrupación de los CEE en estructuras empresariales más amplias y eficientes y fomente la inter cooperación de los CEE

## **2. - DURACION DEL CONTRATO**

La duración del contrato será de **un máximo de diez (10) meses** desde la fecha de la firma.

## **3. - ÁMBITO DEL TRABAJO**

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio nacional

## **4. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA**

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Prescripciones Particulares, el Contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la prestación de servicios de consultoría y análisis estadístico y estudios en particular relacionados con políticas y programas relativos a la inclusión social y laboral de las Personas con Discapacidad en el ámbito de la de la Economía Social. La empresa aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo técnico del que formarán parte al menos:

- Un/a coordinador/a, responsable de la planificación, dirección, coordinación y supervisión del grupo de trabajo.
- 1 consultor/a con al menos 3 años de experiencia
- 1 consultor con al menos 2 años de experiencia.

Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico, la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.

## **5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION**

El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de **197.000 euros (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL euros), IVA no incluido.**

En el concepto de la factura además de los trabajos facturados deberá incluirse el siguiente texto:

**SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN LIBRO BLANCO DE LA DISCAPACIDAD EN ESPAÑA: CUENTAS SATÉLITE DEL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD (AÑO 2013) Y ESTRATEGIAS DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD SOCIAL Y ECONÓMICO-EMPRESARIAL DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE).**

## **6. INFORMES DE ACTIVIDADES (ENTREGABLES)**

La presentación de informes de los servicios prestados por parte del contratista se efectuará conforme al calendario concreto que establezca el contrato.

## **7.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15, 4ª planta-28012 Madrid, España) **antes de las 12.00 horas del día 26 de enero de 2015.**

### **7.1 Forma de presentación de las ofertas**

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático (CD-ROM) indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN LIBRO BLANCO DE LA DISCAPACIDAD EN ESPAÑA: CUENTAS SATÉLITE DEL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD (AÑO 2013) Y ESTRATEGIAS DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD SOCIAL Y ECONÓMICO-EMPRESARIAL DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE).**

## **8. PERSONA DE CONTACTO**

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de:

José Aguilar  
Fundación ONCE  
Dpto. Programas Europeos  
C/ Sebastián Herrera, 15 - E-28012 Madrid  
Para resolución de dudas o preguntas sobre los pliegos contactar al:  
91 506 88 66